

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL
AVISO #047/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el veintidós (22) de noviembre dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202302697 00 (Primera Instancia)	Luis Ernesto Quevedo Díaz	Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103050202300494 02 (Segunda Instancia)	Jhon Jairo Grisales Foronda	UNP
Decisión:		
110013103036202300480 01 (Segunda Instancia)	Harol Orlando León Mora	Banco Davivienda y otro
Decisión:		
110013103038202300551 01 (Segunda Instancia)	Astrid Ivonne Ruales Jaramillo	Colpensiones
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013199001202292726 01 (Verbal)	Sandra Patricia Silva Moreno	Prabyc Ingenieros SAS
Decisión:		
110013103017201700571 03 (Verbal)	Fondo de Garantías Instituciones Financieras – FOGAFIN	Banco Colpatria Red Multibanca
Decisión:		

APELACIÓN DE AUTO

110013103022201900219 03 (Verbal)	Asociación Hogares Luz y Vida	Luis Bedoya
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f78c4143d4ee5346687ad7acb129ea16a0803e2e8ef48aa7ab977319c0533a**

Documento generado en 20/11/2023 06:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>